

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : COMERCIAL RED OFFICE SUR LIMITADA Rut 077806000-0
La cantidad de \$: 125,684 CIENTO VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS
Por concepto de : PICHARES.
Fecha de Pago : 28/02/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	142074	08/01/2013	26,108
FACTURA	142347	17/01/2013	6,478
FACTURA	142349	17/01/2013	93,098

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		125,684
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	125,684	
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	125,684	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		125,684
Sumas Iguales		251,368	251,368

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-002-000-000		
Presupuesto Vigente	62,159,716		
Total Comprometido	17,124,967		
Saldo x Comprometer	45,034,749		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL
PUCÓN

JEE SECCION FINANZAS
SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS
DEPTO. EDUCACION